



Comisión de Hacienda valida dictamen en materia de combate a los llamados “montadeudas”

También avaló dos reformas que establecen características de monedas conmemorativas. Una es sobre el Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Boletín No.4063

Comisión de Hacienda valida dictamen en materia de combate a los llamados “montadeudas”

- También avaló dos reformas que establecen características de monedas conmemorativas. Una es sobre el Bicentenario del Heroico Colegio Militar.
- Otra es por los doscientos años de Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos

En reunión telemática, la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó con 32 votos, tres abstenciones y cero en contra, el dictamen que reforma el artículo 111 Bis, y adiciona el artículo 106, con una fracción XXII de la Ley de Instituciones de Crédito en materia de combate a “montadeudas”.

El diputado presidente de la Comisión, Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), expresó que el objeto es prohibir a las instituciones de crédito que soliciten información privada de los usuarios, tales como contactos, fotografías y videos contenidos en medios digitales, ya sean teléfonos celulares, tabletas y computadoras de los clientes.

Agregó que se incrementa la pena de uno a seis años de prisión a nueve años de prisión cuando la conducta se realice a través de aplicaciones que ofrezcan servicios financieros, operadoras de pago, plataformas de servicios digitales, redes sociales o servicios por internet.

Lo anterior, puntualizó, con el fin de brindar mayor seguridad a las y los usuarios de los servicios de financiamiento a través de las aplicaciones o páginas de internet y evitar que sean presas de actos delictivos a manos de este tipo de agentes denominados “montadeudas”.

El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) señaló que esto es producto de una demanda colectiva social a raíz de más de 500 mil fraudes detectados por diferentes instituciones de gobierno, asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil.



“Esta iniciativa evitará que millones de familias caigan en las garras de estos agiotistas disfrazados de empresas y que son entes ilícitos que se dedican, bajo el idioma financiero, a prestar dinero con altas condiciones de crédito de casi el 250 por ciento de interés anual”.

Por su parte, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) dijo que apoyará el dictamen porque busca combatir uno de los abusos que afecta a miles de familias en el país y porque de ninguna manera “debemos permanecer de brazos cruzados ante la acción de personas y empresas que realmente son extorsionadoras que se ensañan con la población más necesitada”.

A su vez, el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI) confió en que se garantice el cumplimiento de esta ley porque se tiene que respaldar a las autoridades a que tengan capacidad de dar seguimiento a las redes sociales y detectar a los grupos delictivos.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) dijo que se tiene que cerrar la brecha para que cesen este tipo de fraudes. “Hay que mover la ley para que este tipo de grupos sean procesados y se haga justicia social, porque no pueden ser juzgados como financieras ni como bancos porque no son financieras ni bancos”.

Moneda conmemorativa al Bicentenario de HCM

Por unanimidad de 29 votos las y los diputados aprobaron el dictamen a la minuta por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

El diputado Luis Armando Melgar Bravo dijo que el objeto es otorgar un reconocimiento al Colegio Militar por su trayectoria e importancia en la historia del país. Apuntó que, a lo largo del bicentenario de su existencia, ha contribuido en gestas históricas que han consolidado la Independencia y Soberanía de la nación.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) expresó que siempre se tiene que relacionar al Colegio Militar con conceptos de honor, lealtad, disciplina y patriotismo. “En este año que se conmemora el bicentenario de su fundación es elemental acreditar su paso en el tiempo en la configuración de esta moneda aun cuando el reconocimiento va más allá de los símbolos que lo pudiesen materializar.

Raymundo Atanacio Luna, diputado de Morena, comentó que este reconocimiento permite que los 365 días del año se honre al Colegio Militar.

Moneda conmemorativa de los doscientos años de relaciones diplomáticas

Con 28 votos a favor, cuatro abstenciones y cero en contra se avaló el dictamen a la minuta por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los Doscientos años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.



El diputado Melgar Bravo comentó que el objeto es acuñar una moneda que permita reconocer el espíritu de colaboración entre México y Estados Unidos durante 200 años de relaciones diplomáticas sólidas y vitales, así como la importancia de los lazos económicos, políticos y culturales que existen entre estas dos naciones.

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) mencionó que esta relación ha sido muy compleja, pero importante, ya que es nuestro socio económico más relevante. Subrayó: “Nosotros vamos a dar este paso, pero qué paso van a dar ellos en términos de conmemorar el inicio de nuestras relaciones diplomáticas. Me voy a abstener de votar, y si no hay una respuesta recíproca por parte del gobierno de Estados Unidos, los invito a que dejemos esto para otra ocasión”.

Vía zoom, el diputado Murguía Lardizábal indicó que la relación política que se vive es buena entre los gobiernos, e informó que votará a favor.

Paola Tenorio Adame, diputada de Morena, expresó que se abstendrá de votar. “Qué dan o por qué darles eso, qué van a dar a cambio. Me uno a pedir una explicación más a fondo para saber cuál es el motivo de hacer este momento tan conmemorativo para que se haga una moneda. Ojalá recapacitemos y en lugar de una moneda hagamos un exhorto y celebremos de otra manera, o que ellos también pongan una moneda en conmemoración sería muy bueno porque también nos deben mucho”.

El diputado Atanacio Luna comentó que su voto es a favor, “pero no tanto a un reconocimiento de una nación con otra. Estados Unidos es una de las potencias más importantes del mundo y por coincidencia son nuestros vecinos comerciales”.

En tanto, el diputado Altamirano refirió que para no caer en confusiones, lo importante es ver el alcance del dictamen y éste es claro: “una moneda conmemorativa de los 200 años de relaciones diplomáticas. No nos perdamos, estamos reconociendo estos 200 años que la diplomacia ha ayudado a resolver cualquier tipo de tensión”.

El diputado Guajardo Villarreal consideró que se celebra el uso de instrumentos que de alguna manera ayudan a poder manejar una agenda compleja. Agregó que “en esta celebración no se está endosando errores y agresiones”.

Vía plataforma digital, la diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) destacó que la relación entre ambos países se debe dar en uno de los mejores ánimos de hacer un posicionamiento en la Cámara. “Celebro este dictamen, pero creo que la moneda como tal significa mucho, yo creo que hay otras formas, un posicionamiento dentro del Pleno. Reconocer esta relación creo que sería suficiente como para reconocer por medio de este dictamen esta relación bilateral, pero una moneda es exagerado. En esta ocasión me abstendré de votar”.

Del PAN, la diputada Patricia Terrazas Baca dijo estar de acuerdo con el dictamen con el fin de construir y “tejer esa red tan importante que necesitamos los mexicanos y estadounidenses, todos nos necesitamos y ahorita, lejos de separarnos, necesitamos unidad”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/03/2023

LEGISLATIVO

Vía zoom, el diputado Irán Santiago Manuel (Morena) comentó que se abstendrá de votar y confió en que este tema sirva de reflexión para fortalecer la relación interna y “no busquemos sólo quedar bien con los vecinos del norte”.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) dijo que el dictamen es un acercamiento entre los dos países. “Considero que esta moneda conmemorativa va a servir para acercar diferencias y para que ese compromiso entre ambas naciones siga adelante, los dos países buscamos el bienestar de nuestras comunidades, es un muy buen paso de esta Comisión dictaminar este proyecto”.

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno (Morena) subrayó que esta moneda conmemorativa es un espacio de apertura al diálogo que requieren las dos naciones para su futuro, prosperidad y bienestar de sus sociedades.

El diputado presidente de la Comisión, Luis Armando Melgar Bravo, informó que los tres dictámenes se remitirán a la Mesa Directiva para efectos de su programación legislativa.

